

SUSCRIPCIÓN
Madrid, una peseta
al mes.
Provincia, cuando
puntos de transporte.
ANUNCIOS
En la plana 1.ª, una
peseta línea.
En la 2.ª plana, cuando
conveniente.
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO GIBEL
A quien se debe diri-
gir toda la corres-
pondencia.
No se devuelven los
originales, aunque no
se inserten.
C. ARCO DE SANTA MARÍA, 4

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año V

Viernes 2 de Julio de 1897

Núm. 1341

FRANCIA Y RUSIA

Bueno es de vez en cuando desviar la mirada de nuestras presentes tribulaciones y extenderla á horizontes lejanos, que tienen relación con el estado general del mundo y, por consiguiente, de una manera indirecta con el porvenir de nuestra patria.

La visita del emperador de Rusia á la capital de Francia en estos últimos meses llenó de sorpresa á los que no sabían comprender que quepa la menor simpatía entre los representantes de dos regímenes tan opuestos como la monarquía absoluta y la república. La estupefacción se repite hoy al simple anuncio de que en Rusia se prepara solemne recepción al presidente Mr. Faure en el palacio de Peterhoff. ¿Es que se ha transformado el sentido de tan opuestas instituciones, ó el de los respectivos pueblos que las profesan?

Las formas que guarda la política moderna no se parecen en nada á las antiguas. Sobre esto podrían señalarse pruebas bien recientes. El espíritu de tolerancia que ha filtrado en el seno de las sociedades modernas alcanza á todas las regiones de la vida, sin excluir las más altas y que parecían inaccesibles. Pero en el fondo hay algo más, que atañe al fondo y no tan sólo á la superficie ó apariencias de las cosas.

Rusia tiene dos enemigos, dos émulos que la estorban en sus futuros desenvolvimientos: Inglaterra y Alemania. Para vencerlos en contingencias tanto posibles necesita aliarse con Francia, que representa un poder complementario á sus inmensos poderes terrestres con otros semejantes marítimos.

El enorme imperio creado por la primera de las nombradas potencias en el Indostán, ha de traer, tarde ó temprano, el choque con Rusia, que tiene una fuerza de expansión no inferior á la colonial del Reino Unido. Para el día del gran conflicto se prepara el coloso del Norte, buscando los elementos de que carece, para luchar con ventaja con el no menos formidable coloso de los mares.

Tratándose de estos fines nada significa para las potencias que persiguen una misión histórica la calidad de sus auxiliares. Lo mismo le importa á Rusia un aliado republicano que monárquico, con tal que disponga de muchos barcos, de muchos soldados, de mucho dinero, y de un mismo odio á la potencia que trata de aniquilar. Este aliado es Francia.

Sabido es que esta nación ha sentido en todos tiempos una hostilidad, ora secreta, ora manifiesta, hacia Inglaterra, y desde

luego en mayor escala actualmente contra Alemania. Aunque esta no tiene intereses que defender ni atacar en Asia, podría en un momento dado contrarrestar los esfuerzos naturales de Rusia en el gran Continente, atacándola por la espalda, en evitación de lo cual le importa á todo trance á Rusia buscarle un rival poderoso y ansioso de una revancha.

Así se explica el, á primera vista raro, fenómeno de la intimidad entre dos naciones antitéticas como Rusia y Francia. La comunidad de intereses y de odios las une con más fuerza que la diversidad de instituciones las separa. Se buscan para destruir al común enemigo; se abrazan sin amarse, y en el fondo de los homenajes recíprocos no hay más que un sangriento cálculo, que cambiará algún día la faz del mundo.

El juego del dominó

Según datos históricos el dominó nació en Italia.

Existe una leyenda en aquel país que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que rodean el célebre monasterio del monte Casiano, funda lo por San Benito en el siglo VI vivían dos frailes: Fray Oremos y Fray Santiago.

Todas las mañanas salían del convento sobre su mula, mendigando en la vecindad y volvían á la noche.

Un pecadillo que cometieron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir limosnas.

Encerrados en la misma celda, y deseando distraer su fastidio, imaginaron un juego con piedrecitas blancas, hechas de tiza probablemente, cuadradas y adornadas con puntos negros.

Después las combinaron formando series, y los cálculos á que se prestaban distraían su imaginación y sostenían su interés.

Como el prior los vigilaba de cerca, convinieron entre ellos pronunciar en alta voz, apenas oyeron ruido en el corredor que conducía á su celda, el primer versículo del salmo de vísperas:

Dixit dominus domino.

Y como no sabían de memoria más que estas palabras, se detenían siempre en el *domino*.

Estas palabras que repetían continuamente fué el nombre de pila de su pasatiempo, y cuando querían divertirse decían *dixit dominus domino*.

Levantada la penitencia que les había sido impuesta, continuaron sus expediciones y enseñaron sus descubrimientos á los italianos.

Les vendieron colecciones de piedras blancas cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habían hecho y poco á poco, esta distracción que agradaba á la pereza de aquel pueblo tan aficionado al *dulce far niente*, fué conocida en

todas partes con el nombre que le habían dado los ralles.

Más tarde fué corrompiéndose el nombre hasta que ha quedado reducido á su más mínima expresión de *dominó*.

En España no fué conocido hasta el fin del siglo XVIII, jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hay una afición loca por este juego; igual que en España, está adoptado este pasatiempo en todos los cafés por insignificantes que sean.

G.

Fábrica incendiada

Los grandes edificios de la fábrica de electricidad de Hamburgo se han incendiado.

Las pérdidas son enormes.

La maquinaria ha quedado destruida y reducida á escombros una parte de los edificios.

No hay que lamentar desgracias personales por fortuna.

NOVISIMO PRONTUARIO

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Los Sres. Freixa y Falco acaban de hacer una nueva edición de su conocido Manual de la contribución industrial y de comercio.

Esta edición contiene desde las leyes de presupuestos de 30 de Junio de 1892, 5 de Agosto del 93 y 30 de Junio del 95 cuantos reales decretos, órdenes y disposiciones se han dictado posteriormente, así como el reglamento y tarifas de 28 de Mayo de 1896 con las reformas parciales introducidas en ellos hasta la fecha, incluso la real orden de 31 de Mayo de 1897 y ley de 10 de Junio último, de cuyo modo es esta obra la más completa de cuantas se han publicado.

La obra está perfectamente anotada y comentada, llevando formularios oficiales y especiales para la instrucción de toda clase de expedientes.

Su precio es dos pesetas.

De venta en la administración del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

NOTICIAS DE FRANCIA

En la nueva Comisión informadora del Panamá, los republicanos gubernamentales están representados por nueve individuos; la izquierda radical por cinco; la unión progresista por tres; la extrema izquierda por tres; el grupo socialista por dos; los constitucionales por dos; la derecha por tres; los independientes por tres.

En esta Comisión no habrá más que seis individuos que pertenecieron á la primitiva; en cambio, figurarán en ella otros varios de los diputados que se han significado en las últimas peticiones de procesamientos.

El diputado Sr. Valle, de la unión progresista, fué nombrado presidente de la Comisión.

El Sr. Valle había sido designado por dicha agrupación y la izquierda radical para ocupar el puesto suplementario que les correspondía en la representación proporcional.

Dicho Sr. Valle, que perteneció á la Comisión primitiva, fué también en ella el autor del informe que tanta notoriedad llegó á tener.

—Una nota de la Agencia Havas dice que el presidente de la República, Mr. Faure, anunció á los ministros reunidos en Consejo, haber tenido una carta del emperador de Rusia, expresando la satisfacción que experimentaría recibiendo este año en el palacio de Peterhoff.

Mr. Faure añadió su intención de acceder á la invitación mencionada en la segunda quincena de Agosto.

Inmediatamente será presentada al Parlamento la petición del crédito necesario.

La peste bubónica

Continua extendiéndose la peste bubónica hacia Occidente. Por un telegrama sabemos que se han registrado casos en Egipto.

Por los periódicos extranjeros sabemos que en Djeddah, el puerto del Mar Rojo más próximo á la Meca, siguen registrándose invasiones.

El gobierno turco, que en las cuestiones sanitarias se ha mostrado siempre celoso y enérgico, ha pedido al del Jeddive que ponga un barco á disposición de la comisión otomana, presidida por el Dr. Stjepowich, y que tiene el encargo de estudiar la infección é informar acerca de las medidas que para impedir la difusión del azote han de adoptarse.

Este barco desembarcará á la comisión aludida sobre un pontón Djeddah y regresará á la costa occidental del Mar Rojo sin comunicar con tierra.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Djeddah y la Meca.

En virtud de las instrucciones dadas por el gobierno del sultán á las autoridades de Hedjar, en caso de que haya casos de peste entre las personas que se hallan dentro de la zona limitada por el cordón sanitario marítimo, serán aislados los enfermos y cuidados en barracas especiales, construidas en un islote que se halle dentro del cordón.

Los efectos de los apestados habrán de ser reducidos á cenizas.

Los peregrinos que se embarquen en Djeddah con destino á puertos otomanos del Mediterráneo harán una cuarentena de quince días en el lazareto de El Tor y sus ropas y efectos serán desinfectados.

Impuesto sobre el tráfico

Publica la Gaceta el siguiente decreto: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 10 del corriente mes, se

ha modificado, por Real decreto de esta fecha, las tarifas del impuesto provisional de tráfico para el fomento de la marina de guerra.

Las cuotas señaladas en las nuevas tarifas son las siguientes:

Comercio de cabotaje.
Mineral de hierro, tonelada, 0,10 pesetas.

Las demás mercancías, en el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, 0,15.

Azúcar, procedente de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, 0,75.
Vino destinado á dichas provincias y posesiones, 0,75.

Las demás mercancías de la misma procedencia é iguales destinos, 2,00.

Comercio con Europa y costas de Africa en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta Cabo Bojador:

Minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y Guadalquivir, 0,20.

Minerales de hierro y pirita de hierro por los demás puertos, 0,25.

Minerales pobres, incluso la pirita ferrocoque y el silicilato y carbonato de manganeso, 0,50.

Carbones minerales y cok destinado á la elaboración y manufactura del hierro, acero y demás metales, 0,15.

Carbones destinados á las demás industrias ó á la exportación, 1,00.

Lingote de hierro, 0,25.

Galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres, y el plomo no argentífero en barras, 1,25.

Vino, 1,00.

Cales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de escoria, 0,50.

Los cereales á la exportación, 1,00.

Las demás mercancías, 1,50.

Comercio con el resto del mundo:

Minerales pobres, 0,50.

Vino común, 1,00.

Idem generoso, 1,50.

Raíz de regaliz, 1,50.

Las demás mercancías, 4,00.

La importación y exportación por ferrocarriles y caminos ordinarios, pagarán las mismas cuotas que el comercio marítimo en Europa.

Se exceptúan del impuesto del tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok destinados á la industria metalúrgica y siderúrgica y en el comercio exterior, la sal común y la piperita vacía y sacos usados, ambos de retorno; los carbones minerales y cok destinados á la obtención del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales; las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de cien toneladas de arqueo; las operaciones de carga y descarga en los trasbordos y las demás excepciones que menciona el título quinto de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley; las embarcaciones que menciona el art. 356 de las Ordenanzas de Aduanas; los viveros y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del art. 370 de las mismas Ordenanzas; las

— 276 —

Santiago estaba asustado de la agitación é incoherencia de sus frases.

Dulcemente la llevó hasta el lecho, y la obligó á acostarse.

—Quédate; déjame estrechar tus manos entre las mías.

Poco á poco su agitación se fué calmando, y acabó por quedarse dormida.

Cuando el gascón se convenció de que su sueño era real, salió cautelosamente de la habitación, y escalando la verja para no hacer sonar la campanilla de la puerta se encontró fuera del hotel.

Una vez en la calle, Santiago murmuró para sí:

—El día no tardará en clarear. Esperaré la vuelta del marido, y me convenceré si, con efecto, ha pasado la noche en una orgía, ó si todo esto oculta una abominable rama.

Peligros de no confiarse á la justicia

Cuando Santiago vio á Fadejah tan pálida y tan agitada, había concebido una sospecha.

—Tal vez esta mujer no es más que un instrumento de su marido y lo probable es que al darme hoy una cita haya querido hacerme caer en un lazo.

Y lo cierto es que no estuvo tranquilo hasta que salió del hotel.

Oculto detrás de un grupo de árboles, esperaba, espionando el ruido de los carruajes, y decidido á no irse de allí hasta la mañana, instintivamente sus ojos no se apartaban del camino de París, porque

— 280 —

vela, todavía no experimentaba fatiga alguna; por el contrario, aquellas primeras brisas de la mañana le daban nueva energía.

Así atravesó el bosque y llegó á la puerta Maillot.

Cuando se acercó á la barrera tropezó con un grupo de individuos de la ronda que hablaban con un hombre del pueblo, y como el nombre de los Farades llegara á sus oídos, y se detuvo.

—¿Ya estás de pie?—decía el guardia al paisano.

—Sí. A las siete estoy citado en el Palacio de Justicia para practicar un nuevo reconocimiento en la casa. Voy allí con el jefe de seguridad.

—[Lo que da que hacer el diablo del asunto Farades!—Murmuró un dependiente del resguardo que se acababa de acercar al grupo.

Aquella fué la frase que llamó la atención de Santiago.

—Hoy van á trastornar la casa—siguió el hombre vestido de paisano,—y todo va á ser inútil. Hace más de quince días que no me ocupó más que de ese malhadado

— 273 —

por su puerta secreta comunicaba con el despacho de Climpson, se abrió.

Un hombre salió de la pieza contigua, bajó con precaución hasta los almacenes, y una vez en ellos, se aseguró de que la puerta de la calle estaba cerrada.

Entonces encendió una bujía y volvió á subir al primer piso, y examinando el legajo de correspondencia, se convenció de que la carta de Smithwork había sido extraída.

—Diantre!—dijo—he aquí dos mozos peligrosos. Véase cómo, si la casualidad no hubiera traído aquí al bueno de Pecheret, la asociación Climpson and C.º corría grave riesgo.

¡Ah! señor gascón, las armas que usáis pueden volverse contra vos. Perseguidos fantásticos criminales, y para ello no dudáis entregaros á la peligrosa tarea de falsificar llaves, de penetrar furtivamente en el domicilio ajeno y conservar en vuestro poder recibos comprometedores.

Ya había yo prevenido á Climpson. La culpa no es mía. Sin embargo, ya vemos de cortar los vuelos de estos policias de afición.

mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del día 20 de Junio del año último, y que hayan sido exceptuados del impuesto de tráfico.

Para disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok destinados á las industrias metalúrgica y siderúrgica, será condición precisa que se cumplan las formalidades establecidas en el art. 7.º del reglamento del impuesto de tráfico fecha 23 de Septiembre de 1896.

El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

- Pasajeros embarcados en cabotaje:
 - Primera clase, 1 peseta.
 - Segunda clase, 0,50.
 - Tercera clase, 0,25.
 - Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, y desembarcados en viajes de estas procedencias:
 - Primera clase, 16 pesetas.
 - Segunda clase, 11.
 - Tercera preferente, 6.
 - Tercera ordinaria, 2.
 - Idem íd. de Filipinas:
 - Primera clase, 13 pesetas.
 - Segunda clase, 8.
 - Tercera clase, 2.
 - Idem íd. Argelia y Marruecos:
 - En cámara, 11 pesetas.
 - En cubierta, 1.
 - Idem íd. Gibraltar y Portugal:
 - En cámara, 4 pesetas.
 - En tercera clase, 1.
 - Embarcados para el resto de Europa y de embarcados de esta procedencia:
 - Primera clase, 8 pesetas.
 - Segunda clase, 5.
 - Tercera clase, 2.
 - Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo:
 - Primera clase, 25 pesetas.
 - Segunda clase, 15.
 - Tercera clase, 5.
- Se exigirá la cuota de 10 céntimos de peseta por cada boleto ó talón de facturación de equipajes, bolsos y mercancías en el transporte por ferrocarril.

El Parlamento inglés

En la Cámara de los Lores, el lord canceller leyó la contestación de la reina al Mensaje que la dirigieron los lores felicitándole con motivo del sexagésimo aniversario de su elevación al trono.

En la Cámara de los Comunes, el primer lord de la Tesorería, Mr. Balfour, leyó también la respuesta de la reina al Mensaje de la Cámara.

En dicho documento su majestad manifiesta que sintió mucho que todos los diputados no pudieran asistir á la recepción del palacio de Buckingham. En vista de esto, anuncia que recibirá á todos los representantes del país el sábado próximo, en el palacio de Windsor. Invita además á las señoras de los mismos.

MARRUECOS

Según dicen de Tánger, las tropas imperiales han sufrido una nueva derrota al realizar sus operaciones para dominar á las tribus rebeldes.

Cuando las tropas del Sultán se dirigían contra los rebeldes, éstos combinaron con tanta habilidad el ataque, que antes de que las fuerzas imperiales llegaran al sitio apertecido, las coparon, siendo pasadas á cuchillo.

El jefe de la expedición consiguió salvarse, huyendo con algunos soldados.

La noticia de esta derrota ha producido penosa impresión en la corte imperial, siendo grande el pesar que se siente, por los repetidos descalabros que sufren las fuerzas del Sultán.

El gobierno marroquí ha ordenado que se reanuden las hostilidades y espera con ansiedad noticias del resultado de los nuevos combates.

Glorias nacionales

Capitulación de Zieric Kzée

8 de Julio de 1876

El despótico carácter de Felipe II hizo relevar del cargo de gobernador general de los Países Bajos al duque de Alba, cuya política en aquel punto nada dejaba que desear, pues al gran tacto y talento que desplegó en su gobierno unía un celo digno de mejor causa hacia su soberano, consiguiendo que la paz no se alterara en todo el tiempo que duraron sus gestiones y que cesó tan pronto como Felipe II mandó á sustituirle al general D. Luis de Requesens.

Este último, que carecía en absoluto de las buenas dotes de su antecesor, ocasionó con su poca energía aisladas sediciones en los mismos soldados que pedían les pagaran sus haberes; sediciones que fueron el punto de partida para que en poco tiempo reinara una verdadera anarquía y que los sediciosos trataran de dirimir sus quejas con las armas en la mano, sosteniendo diversos encuentros con las tropas leales y haciéndose fuertes por fin en la ciudad de Zieric Kzée, á la cual mandó Felipe II los mejores capitanes de sus ejércitos, entre ellos Chapin Vitelli, que murió en el bloqueo, Cristóbal Mondragón y Juan Osorio de Ulloa, los cuales pusieron sitio á la ciudad, sufriendo todo género de privaciones y sosteniendo muchísimos ataques contra los fuegos de la plaza y los de la armada del príncipe de Orange, que auxiliaba á los sediciosos poniendo en juego toda su inventiva para derrotar á las tropas de Felipe II.

Nueve meses duró el sitio y demostraron su valor tanto el príncipe de Orange y sus aliados como las tropas del austero monarca, sosteniendo combates tan importantes como el que causó la muerte del valeroso maestro de campo Chapin Vitelli y otro en que el príncipe de Orange con sus navios revestidos previamente de hierro, consiguió romper las cadenas que obstruían el paso del puerto y en cuyo combate pereció el almirante Bussolo, que mandaba la flota enemiga.

Por último, viendo los sitiados que era imposible defenderse por más tiempo, capitularon el día 2 de Julio de 1576, si bien con honrosas condiciones, valiendo á Felipe II la toma de esta plaza una indemnización de 200.000 florines que Cristóbal de Mondragón impuso á los rebeldes.

Todavía tardó dos años en conseguirse la completa sumisión de los demás estados; pues en 1578 fué cuando Felipe II pudo erigirlo reino independiente, colocando en el trono á su hija Isabel Clara.

(Prohibida la reproducción.)

AYUNTAMIENTO

A las diez y media de la mañana de ayer ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca, para dar posesión á los nuevos concejales.

Aprobada el acta se leyó la relación en que aparecen los nuevos concejales, á una Real orden del ministerio de la Gobernación, dando las gracias por su celo y actividad á los concejales interinos que cesan.

Con la solemnidad acostumbrada fueron introducidos en el salón los nuevos ediles por una comisión de cuatro concejales.

El alcalde dedica palabras de elogio al Ayuntamiento saliente y en particular á los señores duque de Sexto y Ruiz Jiménez, y da la bien venida á los nuevos concejales de los que espera se ciñan al cumplimiento de su deber, velando por los intereses del Municipio.

Termina haciendo una pequeña reseña de la situación del concejo y de los asuntos pendientes de despacho.

Hablan luego, contestando al alcalde, los Sres. Arredondo, y saludando á los nuevos concejales y despidiéndose de los que quedan, el Sr. Sabater. El Sr. Clot da las gracias al alcalde por las palabras cariñosas que ha dirigido al nuevo Ayuntamiento; el Sr. Balboa recomienda la buena marcha de la administración; el señor marqués de San Saturnino no se le entiende lo que dice; el señor Díaz Valero anuncia que estará al lado de todo lo bueno; el señor conde de Toreno promete su cooperación al digno señor alcalde, y el joven elocuente abogado Sr. Fernández Guevara, nuestro muy querido amigo particular, ofrece fijarse y hacer que el Municipio se fije bien en todo asunto que haya de resolver para que pueda resolverse con acierto.

El señor alcalde hace un detenido resumen, contestando á todos los señores concejales que hablaron con anterioridad.

Se nombra una comisión para que acompañe á los concejales que cesan y se procede al reparto de varas entre los señores tenientes de alcalde por este orden:

- Universidad, señor conde de Toreno.
- Latina, Sr. Urbano.
- Palacio, Sr. Ruiz Márquez.
- Hospicio, señor marqués de Santa Ana.
- Buenavista, Sr. Peña Costalago.
- Inclusa, Sr. Eslava.
- Congreso, Sr. Peño Carrero.
- Hospital, Sr. Masip.
- Centro, Sr. La Presilla.
- Audiencia, Sr. Ortiz de Zárate.

Como el Sr. La Presilla se encuentra fuera de Madrid, fué nombrado en su lugar teniente de alcalde interino nuestro querido amigo D. Manuel Fernández Guevara.

Como síndicos fueron elegidos los señores Fernández de Tejerina y Díaz Valero.

El Ayuntamiento acuerda celebrar mañana á las cuatro Junta municipal para tratar de la nivelación del presupuesto, y el sábado sorteo de comisiones.

En lo sucesivo las sesiones en el Ayuntamiento serán á las diez de la mañana.

Los concejales que han cesado por haber cumplido el tiempo que marca la ley son los Sres. Ruiz Jiménez, López Santiso, Fernández de la Cuadra, Rasilla, Garrido Mena, Mejía, Sabater, Zabala, Dorado, Gómez Harro, Bustillo, López Martínez, Chavarri, Mitjans, Pérez Fernández, Luxán, Minuesa, Concha Alcalde, Gálvez Holguín, Castro y Girard de la Rosa.

En sustitución de los últimos y de los señores marqués de Cubas, Francos Rodríguez y Ranero, que renuncia el cargo, han cesado también los concejales de Real orden señores duque de Sexto, Berruoco, Bogaraya (que dimitió al ser elegido diputado provincial), Bonaplata, Díaz Padilla, Gil y Leceta, Martínez Luna, marqués de Miraflores, Oliva, Ortiz de Pinedo, duque de Rivas, Robledo Gómez y marqués de San Saturnino.

El nuevo Ayuntamiento se compone de los concejales siguientes:

- Conservadores: Vidal y Llimona, Masip, Vivo López, Ruiz Márquez, Villanova de la Cuadra, López Dávila, Peña Costalago, Valle y González, Alonso Colmenares, Eslava, Urbano, Rodríguez Peláez, López Balboa, Fernández Campa, Martínez Contreras, Peño Carrero, conde de Toreno, Hernández Agero, conde de Torre-Arias, conde de Vilches, Retortillo, conde del Moral de Calatrava, conde de Lascoti, Rodríguez y García, marqués de Santa Ana, Fernández de Tejerina, Riesco, Drake de la Cerda y Lopez de Castro.
- Los señores conde de Vilches, Zozaya y Zúñiga, cesan de Real orden, y continúan por haber sido elegidos ultimamente.

El Sr. Morán y Alonso continúan sustituyendo al Sr. Martínez Sevilla.

Total: 29 conservadores, 14 liberales, cuatro silvelistas y tres independientes.

Los representantes de las zonas visitaron ayer al alcalde presidente para rogarle que les diera un plazo de diez días para con-

verse, proponiéndole encargarse ellos en dicho tiempo de recaudar el impuesto en fieltos que asimismo se encargarían de establecer.

El Sr. Sánchez de Toca, juzgando que en nada perjudicaba al Municipio tal pretensión, ha accedido.

De modo que el concierto con las zonas, empezará el citado día 10 del actual.

La medida tomada por el Sr. Sánchez de Toca producirá la percepción de ingresos cerca de cinco vacas mayores que los que en la actualidad tenía.

La política en Portugal

Los periódicos portugueses publican minuciosos detalles de la reunión celebrada por el grupo republicano de los estudios sociales, en la cual se protestó enérgicamente contra la política y los proyectos económicos del ministerio.

La protesta formulada por dicha Asociación se dirige principalmente á todo llamamiento al crédito público, hipotecando las colonias, las vías férreas y los ingresos de la nación.

También se protesta contra cualquier proyecto encaminado á la conversión de la Deuda exterior, ó contra cualquiera modificación del régimen establecido por la ley de 19 de Mayo de 1893.

La Asociación se opone también resueltamente al aumento de los impuestos directos ó indirectos y exhorta al país á la resistencia contra todo recargo tributario.

Interesa no poco á España conocer la marcha de los asuntos públicos en el vecino reino, donde comienza ahora una era de agitación política de que aparecen directores los elementos republicanos del país vecino, unidos al grupo de Estudios Sociales.

En Oporto y en Lisboa se han celebrado numerosas asambleas, á las que asistieron, según los periódicos portugueses, de doce á catorce mil republicanos.

En ambas asambleas fué aprobada la siguiente moción, por la cual nuestros lectores podrán formarse idea de la agitación política que reina en Portugal.

Dice así la referida moción:

«Considerando que la protesta votada en el comicio de Oporto responde consubstancialmente á las justas quejas y á las legítimas aspiraciones del partido republicano, ó lo que es igual, del pueblo portugués;

Considerando que ya no es licito, so pena de infamante connivencia, permitir que los gobiernos continúen agravando la situación miserable del país, con los actos de una administración tan irregular como inepta;

Considerando que toda operación financiera que imponga al Tesoro nuevas cargas es un elemento más de ruina, agregado á los muchos que amenazan ya la existencia de Portugal como unidad política y autónoma;

Considerando que sólo á costa de vejámenes y sacrificios nacionales puedan ya los gobiernos alcanzar crédito y recursos en los mercados extranjeros;

Considerando que la excepcional gravedad de la hora presente impone á todos los portugueses amantes de su país el deber inexcusable de marchar al frente sin vacilaciones cobardes y sin transigencias egoístas,

Invita al pueblo de Lisboa:

1.º A apoyar sin restricciones la protesta de la ciudad de Oporto, y á bien á recomendar su publicación en la prensa española francesa, inglesa y alemana.

2.º A no consentir que el gobierno actual ó el que le suceda arbitre recursos enagenando las colonias ó hipotecando las líneas férreas ó cualesquiera otros rendimientos nacionales.

3.º A protestar contra todo proyecto de

conversión de la deuda exterior ó cualquier alteración introducida en la ley de 19 de Mayo de 1893, siempre que tales operaciones originen aumento de cargas para el Tesoro público, ó impliquen fiscalizaciones extranjeras, más ó menos disfrazadas.

4.º A no consentir aumento en los impuestos directos ó indirectos, y á extremar la resistencia al pago hasta donde fuere preciso.

5.º A prestar todo su apoyo moral y material á los que, con el valor sereno y la fé imperturbable de los hombres de bien confían todavía en lo futuro, resueltos á afrontar todas las dificultades y á aceptar todos los sacrificios hasta que sea un hecho el gobierno del pueblo por el pueblo, y el régimen de la soberanía nacional bajo su forma genuina y práctica, que es la República.»

NOTAS POLITICAS

Del Consejo celebrado ayer en Palacio, hace un colega la siguiente reseña:

«El discurso resumen de política pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, fué breve y se redujo casi en su totalidad á tratar de la campaña de Cuba, no abandonando los tonos optimistas, y á dar cuenta del estado de relaciones oficiales entre España y la República norteamericana.

Para esto último sirvió de base á las apreciaciones del Sr. Cánovas del Castillo un extenso telegrama del Sr. Dupuy de Lome, dando cuenta de la visita que ayer le «había hecho el nuevo representante del gobierno de Washington en Madrid.

El nuevo ministro de los Estados Unidos juró el cargo en manos del presidente de la República, y acto seguido se presentó en la embajada de España, vistiendo de uniforme, y acompañado de los agregados militar y naval.

Mr. Woodford celebró una larga conferencia con el Sr. Dupuy de Lome, que éste califica de muy afectuosa, afirmando que el representante norteamericano se expresó en términos muy satisfactorios para la causa de España en Cuba.

Mr. Woodford saldrá para Europa á fines del corriente mes, deteniéndose una semana en Londres y otra semana en París.

De la capital de Francia vendrá á Madrid, donde será preparado el ceremonial con que ha de trasladarse á la capital de Guipúzcoa, para que allí presente sus credenciales á la regente.

El Sr. Cánovas negó fundamento al rumor de agitación política en la provincia de San Sebastián.

Las últimas noticias que le habíaa comunicado las autoridades de Guipúzcoa, con motivo del viaje de la corte, eran tranquilizadoras.

Quizás los rumores nazcan de exceso de precauciones de alguna de aquellas autoridades.»

En los círculos políticos se ha dicho que los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), García Gómez, Gayarre (D. Valentín), Gallejo (D. Texifon) y Gómez Herrero, diputados amigos del Sr. Canalejas, seguirán la suerte del joven exministro, quedando como él separados del partido del Sr. Sagasta y en libertad para seguir la política que les parezca mejor.

En un hermoso artículo confirmó ayer el Sr. Canalejas su separación del partido fusionista. El rumbo que tomará ahora el exministro demócrata está claramente indicado en los siguientes párrafos:

«No viendo contenido mi pensamiento en el programa de ninguna de las agrupaciones militantes, no puedo tener ni ha de buscar con ellas enlace personal alguno.»

Santiago llegó á casa de la una, como había previsto; al hotel Climpson.

Cuando se acercó á la verja, vió una forma blanca en uno de los balcones del primer piso, y reconoció á Fadejah. La india le reconoció al mismo tiempo, y corrió á él.

«¿Cómo vienes tan tarde?—le preguntó.

«Ya comenzaba á temer que no acudirías á mi cita.

«Y le condujo á sus habitaciones, murmurando con cierta agitación:

«Desde aquella noche terrible, había buscado en vano un medio de que nos volviéramos á ver. Mi marido me espía con implacables celos, y no deja esta casa más que para sus negocios.

«Al decir esto su voz estaba cortada por una especie de sobresalto.

«¿Tienes fiebre?—preguntó Santiago.

«No, es que estaba inquieta.

«No le llevó como otras veces á su tocador, guiándole desde luego á sus habitaciones.

«Allí dijo, lanzando un suspiro:

«Ahora estamos seguros.

«¿Por qué?

«¡Extraño traje,—pensó Velizay,—para un hombre que viene de una cena!

Climpson entró inmediatamente en su casa, teniendo cuidado de empujar la campanilla con su bastón evitando todo ruido.

El gascón esperó todavía algunos instantes; pero no viluz alguna en el hotel.

Era evidente que Climpson se había acostado sin despertar á nadie.

«Parece, pensó Santiago, qué Fadejah no me tenía un lazo.

Pero sospechando siempre, oñadió:

«Pablo dira lo que quiera, pero aun que Climpson y Pecheret no sean autores del crimen que perseguimos, no me cabe duda que algo tienen que pesa mucho en su conciencia.

Un reloj dió entonces las seis.

«¡Las seis ya! Vamos, ya hoy no hay que pensar en acostarse. Voy á prevenir á Pablo de lo que he descubierto.

Y en lugar de dirigirse hacia el Sena en busca de su barrio, se encaminó al lago del bosque de Bolonia, pensando en subir por los Campos Elíseos hacia Batignoles, donde vivía Pablo.

Como todo el que ha pasado la noche en

suponía que por él debía regresar Climpson.

A la madrugada sintió la pesadez del sueño, á que convidaba la calma absoluta de la noche.

De pronto una tos seca le hizo salir de su letargo, y algunos ligeros pasos turbaron el silencio á su espalda.

No tuvo más que el tiempo preciso para cambiar de escondite.

Un hombre llegaba de la parte de Bolonia y se aproximaba precisamente al sitio ocupado por él.

Si hubiera vacilado un instante, hubiera sido sorprendido.

Al pronto no reconoció al hombre que avanzaba; pero cuando llegó á dos ó tres metros de él, la claridad de la luna le mostró las facciones de Climpson.

El inglés no tenía entonces la placidez que le era habitual, ni su vestido acusaba la correcta elegancia de siempre. Sus manos, sus pies y su traje estaban cubiertos de lodo.

Sus dientes castañeteaban.

Santiago temió, durante un segundo, ser descubierto por él; pero el inglés pasó sin verle.

«Porque he cerrado la puerta del jardín y no podrá entrar sin que le sintamos.

«¡Cuánto te agradezco que hayas venido!

«Has tenido compasión de una desgracia que sufre y se asfixia en esta atmósfera de París, en que faltan las flores y el sol. Siempre hablaba rápidamente y entre cortando las palabras. Santiago la miraba con atención.

«Estas pálida—la dijo.—¿Estás enferma?

«No. Los médicos no entienden el mal que padezco. Mi enfermedad es vivir en un país extraño al lado de un hombre á quien aborrezco y desprecio. Esta noche estamos libres de él. Entregado al libre albedrío con otros miserables como él, no vendrá hasta el día. ¡Ay, preferiría la mi sería en mi país.

Sus manos estaban heladas, sus mejillas abrasaban. Con las transiciones de una loca, tan pronto reía como lloraba.

«¡Perdonamel!—murmuró.—¡Sufro tanto...! Me parece que algo me abraza dentro del pecho. No tardaré en morir; pero moriré tranquila. Cada vez que te veo me parece que contigo viene un soplo de la tierra que me vió nacer.

«A cualquiera que sienta curiosidad por conocer mi actitud, pueden ustedes responder en estos días parecidos términos. Pero añadiré aún, previniendo la última pregunta, que nadie ha de verme reaparecer en la política militante, llegada que fuese la hora de hacerlo, tomando posiciones a la derecha del partido liberal; más a la izquierda, es posible.»

Consigna un periódico que ayer volvió a hablarse del relevo del general Weyler y que algunos militares se disponían a acompañar al general Blanco en su viaje a Cuba, el cual supone según el rumor que acoje, que lo realzarán dentro de muy breve plazo.

Enterado del suceso un elevado personaje de la situación, dijo:

«Eso habría de ser por nombramiento que hiciera el Sr. Sagasta, porque el gobierno actual no tiene tal propósito.»

Leemos:

«Acogida con grandes aspasientos por un periódico de la mañana circuló ayer la especie de que ocurría algo grave en San Sebastián.»

Y, en efecto, aclaradas las cosas, reduciéndose todo a una trampa que en la redacción de un popular periódico pusieron a un compañero para convencerlo de divulgar las noticias que aquél recibía. Parece que se simuló un telegrama de San Sebastián con aquella especie misteriosa, y sospechado tragó el anzuelo, y salió por esas calles con la mala nueva...

La Corte saldrá hoy de Madrid y será San Sebastián, durante algunos meses, la residencia de los reyes.

Se inicia con esto un período de calma en el mundo político.

Los personajes que de la política viven buscan en las playas más puro que este aire madrileño y calma para sus espíritus, que, a la verdad, no han tenido en este año muchas ocasiones ni para fatigarse con los esfuerzos, ni para estremecerse con la emoción del trabajo.

Salen los trenes expresos atestados de viajeros, los asuntos se paralizan, la política se encalma, y la generalidad de los hombres públicos se entregan a la atonía, nunca menos justificada que ahora, porque ni los acontecimientos usan los baños de mar, ni las tristezas españolas tienen, por desgracia, ganas de descansar.

Madrid queda sin gente, es decir, sin la gente que bulle y brilla. La espuma se aleja en busca de viento fresco; pero la masa quedará aquí, esperando noticias que habrán de venir desde aquellos lugares donde muchos miles de hermanos nuestros pelean contra agentes que envenenan el aire, y contra enemigos miserables que rehuyen los combates.

Agitación en Bilbao

Concejales socialistas.—Obreros en huelga

Por real orden fueron anuladas las actas presentadas por los electos concejales socialistas de Bilbao, debiendo advertir que la Comisión provincial de Vizcaya había informado favorablemente para los concejales el oportuno expediente, aprobando la elección.

La decisión del ministerio no parece haber causado la mayor satisfacción entre los obreros de la zona minera, que al conocerla se declararon en huelga, teniendo que reconstruirse en las minas, por temor a que se perturbase el orden, algunas fuerzas forales y de la guardia civil.

Por otra parte, el Ayuntamiento tampoco pudo constituirse.

Un correspondiente dice que los operarios de la zona minera han celebrado en la capital de Vizcaya una manifestación de protesta contra la real orden.

Algunos que quisieron oponerse fueron apedreados, acudiendo entonces fuerzas de civiles forales.

Los manifestantes paralizaron algunos trabajos y trataron de paralizar también los de las fábricas, pero no lo consiguieron.

Para el domingo organizar un meeting.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Bilbao, asegurando que se ha restablecido completamente la normalidad, contribuyendo mucho a ello la intervención de la Guardia civil.

Aseguraban en Gobernación que el orden no se ha alterado en Bilbao, y que han vuelto ya al trabajo muchos de los mineros que estaban declarados en huelga.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Weyler en Manzanillo

Habana 30.—General segundo cabo a ministro de la Guerra: General en jefe salió para Manzanillo.—Ahumado.

Voladura de un tren

El sábado hicieron explotar los insurrectos una bomba de dinamita en la vía férrea de Regla a Bamba, cuando llegaba un tren a las inmediaciones de la estación de Campo Florido.

La locomotora quedó destrozada por completo, y resultaron gravemente heridos el maquinista y el fogonero.

De la Habana salieron fuerzas en persecución de los autores del bárbaro atentado.

La salud del ejército

A pesar de haberse mejorado las condiciones de los Hospitales, en éstos aumenta considerablemente el número de enfermos.

En el de Manzanillo hay instalados más de 2.500 soldados enfermos, con dolencias propias del clima de la estación.

La miseria

Dice el *Heraldo* que la miseria aumenta en los pueblos, llegando a alcanzar hasta un 20 por 100 el número de los campesinos que se concentran en las capitales.

Máximo Gómez

Circula en la Habana una grave noticia. Dícese que algunos grupos de rebeldes al mando de Máximo Gómez han pasado la trocha de Júcaro a Morón, hacia Oriente.

El coronel de ingenieros Sr. Urzáiz instruye las oportunas diligencias a fin de comprobar los hechos.

Estadísticas

Según los datos oficiales, en los últimos diez días las operaciones de campaña han dado el resultado siguiente:

Doscientos veintidós rebeldes muertos, once prisioneros y doscientos nueve presentados a indulto.

De los rebeldes muertos corresponden seis al Camagüey, veintinueve a Las Villas, cuarenta y seis a Matanzas, treinta y nueve a la Habana y ciento uno a Pinar del Río.

Nuestras bajas en dicho plazo han sido tres oficiales y veintinueve soldados muertos y cinco oficiales y setenta y siete soldados heridos.

Sanguily

Un periódico dijo anoche que Julio Sanguily llegó a Cuba a mediados de Junio en el *Danubius*, desembarcando en las costas de Pinar del Río, y acto continuo se encargó de la reorganización de las partidas que mandaba Rius Rivera.

En los centros oficiales negaban que fuese cierta la noticia.

Cabeceñas que se entregan

En Naranjo (provincia de Pinar del Río) se ha presentado a indulto el cabeceña Félix Pérez con toda su partida.

Pérez ha entregado todas las armas de los rebeldes que mandaba, las municiones y cuatro cajas de dinamita.

También se ha presentado Félix Companio ni, que se titulaba gobernador de las Villas.

MERCADOS

Zaragoza

Los viñedos de las zonas de Cariñena, Ateca y algunas otras, ofrecen muy mal aspecto pues el fruto se ha perdido en una gran parte en pocos días.

El mildew y antracnosis han mermado bastante la próxima cosecha en varios puntos de la provincia.

En el mercado de vinos sólo se hacen transacciones con las que no ofrecen seguridad de resistir los fuertes calores de la estación.

Zamora

Hacen bastante daño el mildew y *black-rot* en los viñedos de Villaralbo, Moraleja, Algodre y otros puntos.

Teruel

Se espera una buena cosecha de uva.

Tarragona

El mercado de vinos tuvo alguna mayor animación la semana última; pero los precios últimos no sufrieron alteraciones de importancia.

Persiste la calma en el mercado de alcoholes.

Sevilla

Los viñedos están muy bien. Se cotizan los vinos sin alteración en los precios.

Cádiz

El viñedo no floxerado está muy lozano y ofrece buena cosecha.

Huelva

No se ha presentado en los viñedos ninguna enfermedad; y las cepas presentan mucho fruto.

León

Está más animado el mercado de vinos. Aumenta la exportación con destino a los pueblos de la montaña.

Logroño

Un ataque rápido de mildew en la variedad garnacha ha hecho que se pierda la cosecha en sus dos terceras partes.

También en otras variedades se notan síntomas de mal, y si vienen lluvias, los efectos serán funestos.

En vinos sólo se venden pequeñas partidas con destino a Burgos y las Provincias Vascongadas.

Lugo

El precio del vino ha subido una peseta en hectolitro.

Hay muy pocas existencias, y son en extremo pesimistas las noticias que se reciben de los puntos productores de Galicia, pues tanto de la floxera como el mildew han hecho daños de gran consideración.

Orense

El viñedo está muy atacado por el oidium y el mildew.

Continúa la exportación de vino con destino a la Coruña y Lugo, pagándose a precios remuneradores.

Palencia

Se hacen bastantes ventas de vino, pero en pequeñas partidas, que se destinan principalmente al abastecimiento de las cuadrillas de segadores.

Barcelona

No hay embarques de vinos tintos, y los precios siguen sin alteración. Regular exportación de vinos blancos. Los vinos de mesa con precios firmes.

El comercio muy perjudicado por efecto de la guerra de Cuba.

Burgos

Quedan pocas existencias de vinos bien elaborados.

La exportación no es grande, porque la mayor parte de los caldos están elaborados con lamentable descuido, y como piden precios altos, los compradores se retraen.

Los alcoholes industriales están haciendo mucho daño a los vinos.

Se espera buena cosecha en los viñedos, donde las heladas no hicieron daño.

Ciudad Real

La oruga hace bastante daño en las viñas.

El mercado de vinos está muy animado en Valdepeñas, habiéndose hecho en alza las últimas cotizaciones.

Se proyecta la celebración de un congreso vitivinícola.

Esta provincia se encuentra hasta ahora libre de floxera; pero hay temor fundado de que la plaga invada muy pronto los viñedos de la Mancha.

Este año el comercio de vinos tiene marca de preferencia por los tintos, al contrario que en épocas anteriores.

Estas veleidades de los compradores contrarían mucho a los cosecheros, porque no saben de una manera cierta qué corrientes seguirá la demanda de la próxima campaña.

Cáceres

La invasión floxérica tiene en esta provincia más importancia de la que se había creído al descubrir los primeros focos.

Hay sitios donde son bastantes las hectáreas de viñedo que se han perdido a consecuencia de los estragos de la plaga.

Motín de musulmanes

De gravísimas noticias de Calcuta dan cuenta los periódicos de Londres.

El pueblo de Chitpur, barrio de Calcuta, se amotinó su pretexto de que había sido profanada una mezquita.

Los desórdenes duraron todo el día 30 de Junio.

La policía no pudo restablecer la tranquilidad.

Casi todos los oficiales europeos que intervinieron para sofocar el motín se encuentran heridos.

Han sido llamadas con urgencia fuerzas del ejército.

Grecia y Turquía

Se asegura que se ha llegado a un acuerdo, respecto del Tratado de paz, entre Grecia y Turquía.

La indemnización de guerra se fijará en cinco millones de libras, y se rectificará la frontera de Tesalia, siendo incorporados a Turquía algunos distritos donde la mayoría de los habitantes son musulmanes.

Estas parecen, en resumen, las condiciones de la paz.

Falta saber, no obstante, cómo se compondrá Grecia para el pago de la indemnización de guerra, dada la precaria situación de aquel país.

Una detención

Nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* da cuenta de un hecho acaecido en la calle de Lepanto, núm. 4, hace pocas noches.

Parece ser que el portero, momentos después de cerrar el portal, sorprendió en la escalera a un sujeto que no habitaba en la casa, y que al preguntarle dónde iba respondió que al piso tercero, a dar un recado a D. Manuel García Peláez, al cual manifestó que iba de parte de unas señoras que viven en la calle de Leganitos a rogarle que acudiera a su domicilio, pues una de ellas se había puesto repentinamente enferma.

El Sr. García Peláez manifestó que no conocía a familia alguna en la citada calle de Leganitos, por lo que entendía venía equivocado, a lo que contestó el sujeto que tal vez sería en la casa contigua, pues no recordaba si le habían dicho el número 2 ó el 4.

Extrañado el portero de que llevase llave de la puerta de la calle no siendo aquella la casa que buscaba, se lo hizo notar así al sujeto en cuestión, el cual se desconcertó, por lo cual fué detenido y llevado a la delegación de vigilancia del distrito de Palacio, donde fué registrado, hallándole en su poder dos navajas, una pastilla de jabón blando del que se usa para sacar moldes de cerradura, varios útiles de oficio y la ganza de que se sirvió para penetrar en la casa.

Allí manifestó que su propósito era el de robar 10.000 duros que el Sr. Peláez guardaba en uno de los cajones de la cómoda, y que aquella noche sólo llevaba el objeto de sacar

moldes de las cerraduras, con intención de volver otra vez a cometer el robo en unión de otros sujetos.

Negóse en absoluto a manifestar quiénes fueran sus cómplices, limitándose a decir que algún día se sabrá todo.

Ingresó en la Cárcel Modelo con el nombre de Juan de la Cruz Expósito; pero por el gabinete antropométrico de la prisión celular se ha averiguado que es pájaro de cuenta y ha estado preso en otra ocasión con nombre distinto.

Esto hace sospechar que la casualidad ha ayudado a la policía a hacer una detención de gran importancia.

Noticias

Sucesos

Ayer promovió un fuerte escándalo en el ministerio de la Guerra una joven, llamada Milagros López, que al ser detenida por los guardias prorrumpió en denuestos y golpes contra los mismos, rompiéndoles los uniformes.

La detenida iba huyendo de la calle del Caballero de Gracia, por haberse negado a pagar el importe del alquiler de un coche de punto que había tomado para su servicio.

—En un comercio establecido en el distrito del Centro, ocurrió un suceso que trajo ocupados al delegado de dicho distrito, señor Duarte, y al Juzgado de guardia, que lo era el de la Inclusa, y que, según nuestros informes, se hallaba representado por un suplente.

Parece ser que en dicho comercio entró un caballero, que tiene autoridad en una de las provincias del Noroeste, comprando algunos objetos que pagó marchándose seguidamente.

Poco después regresó, diciendo que sobre el mostrador había dejado una cartera conteniendo una crecida cantidad, ignoramos cuál, en billetes del Banco; y como los dependientes dijeron que no habían visto nada, un comisionado del delegado, provisto del correspondiente mandamiento judicial, procedió a un minucioso registro en la tienda, siendo detenidos, a petición y bajo la responsabilidad del denunciante, cuatro dependientes, sin que hasta las primeras horas de la madrugada se haya logrado descubrir nada, a pesar del celo desplegado por las autoridades gubernativas del distrito, celo a que, por desgracia, no estamos acostumbrados.

Como el hecho no había sido aclarado esta mañana, y no había prueba alguna contra los detenidos, ignoramos el destino que se les habrá dado.

—Valentina Jiménez llevó hace varios días a componer un reloj a una relojería establecida en un portal de la calle de Colón, encontrándose al ir a recogerla con que el establecimiento había desaparecido, sin dejar rastro de su marcha.

—El doctor D. Mariano Figuls fué llamado a asistir a un parto a la calle del Desengaño, número 21, y para librarse del calor se quitó la americana, que dejó colgada en una perchera, hallándose al ir a recogerla con que se la habían llevado, ignorándose quien fuera el autor del hurto.

El general Polavieja saldrá el domingo próximo para París, donde se propone asistir a las grandes maniobras del 14 de Julio.

Un periódico dice que después hará una larga excursión por Alemania, con objeto de visitar los establecimientos militares de aquel imperio.

Un rumor, cuyo origen sólo puede atribuirse a seres que gozan del sufrimiento del prójimo, ha puesto en alarma, en Vigo, a las infelices familias de los naufragos del bote *Calvo*.

El rumor consistía en haberse visto a tres de ellos, sanos y salvos, en un vapor arriba de momentos antes en la ribera.

Las mujeres de dichos infelices corrieron ansiosas, seguidas da multitud de curiosos, hacia el citado sitio; pero al persuadirse del engaño de que fueron víctimas, señoróse en ellas el dolor producido por la desaparición de aquéllas, cuya muerte puede considerarse cierta.

Después se dijo también que el consignatario de la *Trasatlántica*, Sr. López de Neira, había recibido un cablegrama de Puerto Rico, en el que se notificaba el arribo de un buque a cuyo bordo iban los tres naufragos a quienes el rumor se refería.

Dice un periódico de Barcelona:

«Una escena poco edificante se desarrolló ayer tarde en el piso tercero de una casa de la calle del Consejo de Ciento, inmediata a la barriada de San Martín.»

Fuó el caso que un sujeto de treinta y cinco años de edad que habita con su esposa, que cuenta veintinueve, en un cuarto realquilado del piso de que se ha hecho mención, llegó ayer tarde a su domicilio y preguntó por su esposa a la dueña, que le abrió la puerta y que se turbó al oír la pregunta.

Escamado el referido sujeto, se dirigió corriendo hacia su cuarto, cuya puerta se hallaba cerrada, por lo que tuvo que abrirla violentamente, encontrando en el interior a su cara mitad en íntimo coloquio con un joven.

El marido, furioso, cogió con fuerza por un brazo a su esposa, y entonces ella y el galán, se revolviéron contra aquél, que dice le amenazaron con un cuchillo.

Requerido un municipal, se personó en el piso indicado, é incautándose de un revólver corgado con cinco cápsulas, que tenía en su poder el tercer protagonista de esta historia, los condujo a los tres al Juzgado.»

Dice un colega:

«Hace pocos días dimos la noticia de que una señora recién fallecida tenía asegurada su vida por millón y medio de pesetas. Esto del seguro, según hemos oído, va a traer cola, porque se comentan algunas circunstancias especiales de la operación, y como la cantidad es crecida, nada tendría de particular que surgiese un litigio de transcendencia y se promoviese una cuestión judicial muy ruidosa.»

No queremos ni debemos aventurarnos en comentarios acerca de la cuestión, que si fuera tal y como nos la han pintado, es de las llamadas a tener resonancia.»

Dicen de Málaga que en la marinería del vapor *City of Liabonne* se produjo un conato de sedición.

Los marineros negaronse a trabajar, agrediendo al capitán del barco.

En una lancha del cañonero *Cuervo* acudieron fuerzas de socorro, al mando del comandante, que restableció el orden apriusando a tres marineros que estaban embriagados y que fueron conducidos al consulado inglés.

En Tortosa, durante la madrugada de ayer acercáronse tres hombres a un fuerte de la población.

A la intimación que les hizo el centinela contestaron aquéllos con varios disparos. El centinela hizo lo mismo.

Apresuradamente acudió el jefe de la garnición y el teniente de la guardia con la patrulla.

Los reconocimientos practicados resultaron infructuosos.

Créese que se trata de una broma pesada, dada por algún borracho.

FIRMA DE MARINA

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina, para adquirir dos bombas de 300 toneladas por hora para agotamiento, y una especial para costrar incendio de 7.000 toneladas por hora, para cada uno de los acorazados del tipo del *Princesa de Asturias*.

Idem para comprar siete cañones de 57 milímetros y municiones destinadas al acorazado *Pelayo*.

Concediendo cruces del mérito naval al ministro de Marina de Portugal y al vicemirante portugués conde del Paço de D'Arco.

Disponiendo que pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el inspector de sanidad de la Armada don Joaquín Soler, cesando en el cargo de inspector de sanidad de Cádiz.

Nombrando para sustituirle a D. José Pareja Rodríguez.

Nombrando inspector de sanidad del Ferrol a D. Claudio López Portela.

Ascendiendo al capitán de fragata D. Julio Rodríguez Díaz, a los tenientes de navío de primera D. Adolfo Contreras y Sr. Aznar Cabañas; a los alféreces de navío señores Guition y García (Angel); a los alféreces de infantería de marina D. Benito Alvarez, Juan Rodríguez Macías, Pino y Ruiz y a los maquinistas mayores de segunda, Sres. Barreda y Naranjo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	65 55
Idem fin próximo...	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series...	67 50	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	87 75
En diferentes series...	80 90	82 65
Partidas de 50000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 25	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series...	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 70
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.	99 00	99 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	214 00	213 50
S. Electricidad de Chamberl.	103 00	103 00
CA-BIOS		
Londres, vista.	32 68	30 00
París, vista.	30 20	30 15

FRANCISCO SAN JOSÉ

Comisionista, Representante y Agente de negocios

Admite toda clase de géneros (en comisión. Viaja marca y casas en representación ó en ajuste, y ventila cuantos asuntos se le encomiendan, tanto de fuera como de Madrid.

Referencias comerciales ó garantía metálica.

51, Toledo, 51, Madrid

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN OCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provin. cial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de l Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Apremios (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prontuario de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y mercantil, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España; utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID vende estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid